

2286 / FERNÁNDEZ AQUILINO / ANTONIO
 5819 / FERNÁNDEZ RUANO / LUIS
 3346 / HIDALGO DE VICENTE / MARIO LUIS
 2419 / MARTÍNEZ COLÓN / ANDRÉS
 6841 / SÁEZ DE TEJADA HITOS / PABLO
 1706 / VARGAS FRÍAS / JAVIER
 2307 / VERGARA GOLBANO / JUAN MANUEL
 6382 / JIMÉNEZ GARCÍA / HORACIO
 LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS
 NO EXISTEN

SEGUNDO. Convocar a los aspirantes para la realización de la segunda fase del proceso selectivo, primer ejercicio de la fase de oposición:

Día: 23 de septiembre de 2019.

Hora: 11,30 horas

Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Motril, sito en Plaza de España, nº 1 de Motril.

TERCERO.- Publicar la primera fase del proceso selectivo, fase de concurso, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril, en la página Web www.motril.es, así como en el lugar de celebración de las pruebas.

CUARTO.- Publicar la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada".

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, a 3 de septiembre de 2019.-La Alcaldesa, (firma ilegible).

NÚMERO 4.703

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Listas definitivas admitidos-excluidos y fecha ejercicio de plaza Arquitecto F2091

EDICTO

Dª Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE: La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 29 de agosto de 2019, relativa a la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos, 1 plaza Arquitecto F2091, OEP 2018 Consolidación.

"Publicada en el BOP de Granada, nº 149 de fecha 7 de agosto de 2019, resolución de la Alcaldía por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este ayuntamiento, para la provisión de una plaza de Arquitecto/a (F2091), vacante en la plantilla de personal funcionario.

Habiendo finalizado el día 22 de agosto de 2019 el plazo para formular alegaciones y habiéndose comprobado que por error no se había incluido en el expediente, la documentación presentada a nombre de Dª Mª Dolores Torres Carrasco en tiempo y forma, es por lo que se incluye dicha solicitante en la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Visto el acta del Tribunal Calificador designado y constituido para la selección de la plaza antes descrita, en la que se propone la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, la fecha, hora y lugar de celebración de los ejercicios así como la calificación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso; se eleva la siguiente:

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE / DNI

AIJÓN LÓPEZ, MIGUEL / **681***

CASTRO MARÍN, Mª DEL MAR / **286***

JALDO AMIGO, Mª DOLORES / **640***

MORALES GUARDIA, ANTONIO / **041***

PÉREZ LOBELLE, J. MIGUEL / **680***

RAYA BLÁZQUEZ, M. ELENA / **587***

TORRES CARRASCO, M. DOLORES / **738***

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

NO EXISTEN

SEGUNDO. Convocar a los aspirantes para la realización de la segunda fase del proceso selectivo, primer ejercicio de la fase de oposición:

Día: 20 de septiembre de 2019.

Hora: 11,30 horas

Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Motril, sito en Plaza de España, nº 1 de Motril.

TERCERO.- Publicar la primera fase del proceso selectivo, fase de concurso, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril, en la página web www.motril.es, así como en el lugar de celebración de las pruebas.

CUARTO.- Publicar la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, a 3 de septiembre de 2019.-La Alcaldesa, (firma ilegible).

NÚMERO 4.675

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Padrón de la tasa de recogida de residuos, cuarto bimestre de 2019

EDICTO

Por Decreto de 5 de septiembre de 2019, se han aprobado los padrones fiscales de contribuyentes siguientes:

- Tasa recogida residuos, cuarto bimestre del ejercicio 2019.

Durante el plazo de quince días se exponen al público los referidos padrones en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, a efectos de que los interesados puedan examinarlos, pudiendo formularse durante el plazo de un mes desde la finalización de la exposición al